



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°157/2025  
NEUQUÉN, 20 de noviembre de 2025

**VISTO:**

La Nota DST N°084/2025 del Departamento de Servicios Turísticos, mediante la cual se eleva la propuesta de docentes que integrarán el jurado para el concurso regular del *Área Introductoria a la Vida Universitaria*;

La Nota SA N°134/2025 de Secretaría Académica, que envía las actuaciones para su tratamiento en el Consejo Directivo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria a dicho concurso fue aprobada mediante Resolución CDFT N°090/2025 para la cobertura de 1 (un) cargo de *Ayudante de Primera con dedicación simple - localización Neuquén*;

Que los/as docentes propuestos/as por el Departamento de Servicios Turísticos son: Lic. Pablo BESTARD e Ing. Mara OLAVEGOGEASCOECHEA en calidad de titulares y Mg. Gabriela MARENZANA y Mg. Patricia AGUIRRE en calidad de suplentes;

Que todos/as poseen títulos y antecedentes académicos directamente vinculados con el área y orientación del concurso, cumpliendo con las condiciones establecidas en los Artículos 26° y 27° de la Ordenanza N°728/2024;

Que la Dirección General de Administración Académica, mediante Informe N°017/2025, consideró correcta la propuesta de jurado por encontrarse todos/as debidamente habilitados/as según la normativa vigente;

Que se eleva asimismo la propuesta de jurado estudiantil integrada por: Valentina MEDRANO como titular y Rocío Idalina SEMEÑENKO, Melina Gisel TAPIA y Paola Estefanía BECKER como suplentes, conforme lo establecido en el Artículo 28° de la Ordenanza CS N°728/2024;

Que la Secretaría Académica, en atención a lo dictaminado por la Dirección General de Administración Académica, avaló la propuesta y la elevó para su consideración ante el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, trató el tema y emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo, en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2025, aprobó el tema por unanimidad;

**Por ello:**



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°157/2025  
NEUQUÉN, 20 de noviembre de 2025

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º: DESIGNAR**, con carácter *ad honórem*, al jurado docente y estudiantil que actuará en el concurso regular para la cobertura de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple - localización Neuquén, para el *Área Introductoria a la Vida Universitaria*, aprobado por Resolución CDFT N°090/2025, conforme al siguiente detalle:

**TITULARES:**

Lic. Pablo BESTARD	PAD – FATU-UNCo
Ing. Mara OLAVEGOGEASCOECHEA	PAD – FAIN-UNCo
Est. Valentina MEDRANO	DNI N°43358635 – Legajo FATU-3765

**SUPLENTES:**

Mg. Gabriela MARENZANA	PAD – FATU-UNCo
Mg. Patricia AGUIRRE	PAD – FATU-UNCo
Est. Rocío Idalina SEMEÑENKO	DNI N°41911480 – Legajo FATU-3591
Est. Melina Gisel TAPIA	DNI N°42305853 – Legajo FATU-2450
Est. Paola Estefanía BECKER	DNI N°32770351 – Legajo FATU-3927

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR**, comunicar y archivar.